

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA N° 077.

La Dirección Regional de Educación de Cusco, realiza la Convocatoria extraordinaria para cubrir las plazas docentes que quedaron desiertas en la primera y segunda convocatoria de Concurso Público de Contratación Docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógico Públicos del ámbito de la Región Cusco, según el Oficio N° 00639-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, la RVM N° 335-2019-MINEDU Y RVM N° 087-2020-MINEDU.

PLAZAS VACANTES

I.E.S.P	CODIGO DE PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DE CONTRATO
GREGORIA SANTOS	427234816011	EDUCACIÓN PRIMARIA	COMPUTACION E INFORMATICA	40	25 de junio al 31 de diciembre
LA SALLE	427214816012	IDIOMAS: ESPECIALIDAD INGLÉS	INGLES	40	25 de junio al 31 de diciembre
ACOMAYO	427254817015	EDUCACIÓN INICIAL	CIENCIAS SOCIALES	40	25 de junio al 31 de diciembre
	427254817014	EDUCACIÓN INICIAL	MATEMATICA: COMPUTACION E INFORMATICA	40	25 de junio al 31 de diciembre
TUPAC AMARU	427264819017	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACION INICIAL	40	25 de junio al 31 de diciembre
	BOLSA DE HORAS	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACION PRIMARIA	28	25 de junio al 31 de diciembre

ETAPAS Y CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	8-11 junio	DRE
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes	12 y 15 de junio	CED del IESP
Presentación de reclamos	16 de junio	Postulantes
Absolución de reclamos	17 de junio	CED del IESP
Evaluación presencial	18 y 19 de junio	CED del IESP
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	22 de abril	CED del IESP

Presentación de reclamos	23 de junio	Postulantes
Absolución de reclamos	24 de junio	CED del IESP
Adjudicación de plazas vacantes	25 de junio	CED del IESP
Remisión de expedientes e informe a la DRE	26 de junio	CED del IESP
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	29 y 30 de junio	DRE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- En la convocatoria extraordinaria de la evaluación de docentes, el puntaje mínimo aprobatorio es de 30 puntos, el cual será el resultado de la suma de la evaluación de la primera etapa (evaluación de expedientes) y la segunda etapa (evaluación presencial). La evaluación de la primera etapa no es eliminatoria.
- Los postulantes a una plaza de inglés deberán cumplir como mínimo: (i) contar con título profesional de docente de idiomas con especialidad de inglés y/o estudios de especialización en inglés; y, (ii) acrediten el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto del uso competente del idioma, de conformidad con el literal c) del numeral 6.1.9 de la Norma Técnica de contratación.
- Además, los Institutos de Educación Superior Pedagógico Públicos debe sujetar su actuación a las disposiciones señaladas en la Norma Técnica de contratación, aprobada por Resolución Viceministerial N°335-2019-MINEDU, y la Norma Técnica de orientaciones, aprobada por Resolución Viceministerial N° 087-2020-MINEDU.

Cusco, 04 de junio del 2020


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

Prof. Ruth Alejandrina Báez Quispe
DIRECTORA REGIONAL